



Cuenta Pública municipal destaca histórica inversión en seguridad, limpieza, recuperación de espacios públicos y ayuda social

Con importantes e históricos avances en materia social, limpieza, orden y seguridad, el alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini Neyra, presentó su Cuenta Pública 2025, dando cumplimiento al Artículo N°67 de la Ley Orgánica de Municipalidades en el marco de la sesión ordinaria N°14 del Concejo Municipal.

La máxima autoridad comunal destacó que “me siento contento porque el 2025 hemos logrado cifras históricas como más de 34 mil atenciones sociales, más de 1.200 casos exitosos de inserción laboral, un aumento del 150% de la dotación de seguridad municipal para tener más presencia en las calles, 3 mil infracciones de tránsito, 1.100 patrullajes en recintos educacionales, la intervención de más de 50 microbasurales y un alza de 496% de operativos de recuperación de espacios pú-

blicos que sin duda son muy valorados por la comunidad”.

“Cada decisión, cada proyecto y cada inversión tiene un propósito concreto, que es mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Esto cobra aún más relevancia en un escenario de crisis económica, donde las familias están enfrentando mayores dificultades y donde, además, se están discutiendo megareformas a nivel central que podrían impactar directamente los recursos de las comunas.”, enfatizó Cicardini.

Durante la ceremonia también se presentó el diseño virtual de lo que será la nueva municipalidad. La moderna infraestructura permitirá centralizar los servicios municipales en un solo lugar para mejorar la atención a los vecinos y optimizar los procesos administrativos. El edificio consta de 12 niveles incluyendo subterráneo,

18.300 metros cuadrados aproximado de intervención, accesibilidad universal, amplios espacios con una gran plaza de espacios y será un edificio sustentable con energía fotovoltaico y cuidado del agua y un amplio estacionamiento para más de 240 vehículos.

La presidenta de la Junta de Vecinos Villa Ferroviaria, Marlene Carvajal, dijo que

“ha sido una cuenta bastante buena. Lo que más me llamó la atención es el hecho de que todo fue muy claro con términos que uno entiende y eso ayuda bastante. El alcalde como buen copiapino siempre ha querido lo mejor para Copiapó”.

En tanto, la presidenta de la Junta de Vecinos Los Minerales Quinta Etapa, Julia Correa, sostuvo que

“me gustó que cada dirección va dando cuenta de lo que hizo. Muy bueno el tema de la limpieza y en mi caso unas animitas que sacaron cerca de mi casa y ahora quedó seguro e impecable”.

Melania Madrid representante del Club de Adulto Mayor Hilos



de Plata, subrayó que “primera vez que veo una cuenta pública tan linda con tanta gente, apoyando y con tantas novedades para la gente. Los adultos mayores hemos sido muy apoyados por el alcalde Cicardini. Nos sacan a pasear, tenemos talleres y muchas cosas que antes no teníamos”.

BALANCE

En el ámbito social, la Dirección de Desarrollo Comunitario registró más de 34 mil ayudas y beneficios entregados a la comunidad. Asimismo, se fortaleció el vínculo con organizaciones territoriales y funcionales, tales como juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, centros de madres y agrupaciones deportivas, consolidándolos como aliados estratégicos de la gestión municipal.

En materia de desarrollo personal y empleabilidad, 1.200 personas lograron insertarse en el mundo laboral a través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), mientras que 153 vecinos finalizaron su enseñanza media gracias al programa de nivelación de estudios.

El deporte también fue protagonista durante el 2025, con más de 210 mil participaciones en actividades físicas y recreativas realizadas en barrios, el Estadio Techo Orlando Guaita y el Estadio Atlético Ramón Tapia Chambilla. A esto se sumó el retorno del programa “Copiapó Activo”, con siete operativos que beneficiaron a más de 100 mil personas.

En tanto, el programa “Verano Azul” permitió que más de 15 mil vecinos, especialmente niños y adultos mayores, disfrutaran de jornadas recreativas en la playa de Caleta Pajonales.

Como parte del apoyo a las familias más vulnerables, el municipio distribuyó más de 30 mil cajas de alimentos y de Navidad, en un esfuerzo histórico por mejorar tanto la cobertura como la calidad de la ayuda social.

La actividad contó con la participación del gobernador de Atacama, Miguel Vargas, autoridades regionales, concejales, representantes de las policías y Fuerzas Armadas, además de organizaciones sociales y vecinos de la comuna.

El gobernador Vargas subrayó que “vimos un informe bastante robusto, acciones bien concretas en las distintas áreas, grandes obras que se están materializando en la comuna y que muchas de ellas cuentan con el apoyo del Gobierno Regional de Atacama siendo la principal fuente de financiamiento que tienen la municipalidad y siendo un aliado estratégico para asegurar una gestión exitosa”.

En el eje de seguridad pública, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, se fortaleció la Dirección de Seguridad Pública (DISEM), aumentando su dotación de 12 a 28 funcionarios. Esto permitió intensificar los patrullajes preventivos y ampliar la cobertura operativa.

Durante el año se realizaron 3.385 controles por infracción a la Ley de Tránsito, 422 operativos de recuperación de espacios públicos, 551 patrullajes nocturnos, más de 2.200 patrullajes de infantería en el casco histórico y 382 patrullajes mixtos en coordinación con Carabineros, entre otras acciones relevantes en materia de seguridad y prevención.

En cuanto a orden y limpieza, la Dirección de Operaciones ejecutó

más de 50 operativos en microbarridos y más de 60 intervenciones de apoyo social. Además, se registró un aumento de 4.674 toneladas en la gestión de residuos en comparación con 2024. Destaca también el incremento del 186% en la instalación de tolvas para retiro de enseres en desuso y un aumento del 496% en la recuperación de espacios públicos.

En materia de inversión y desarrollo urbano, la Secretaría Comunal de Planificación generó más de 67 proyectos por un monto superior a los 44 mil millones de pesos, contemplando obras como pavimentación, reparación

de veredas, instalación de señalizaciones, semaforización y mejoramiento integral de barrios, además de la construcción de nuevas sedes sociales, plazas y espacios comunitarios.

Con esta Cuenta Pública, el municipio reafirmó su compromiso con el desarrollo integral de Copiapó, fortaleciendo la gestión local con foco en las personas, la seguridad y la recuperación de los espacios públicos.



SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO:

“Delva Subestación, Transmisión y Almacenamiento”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del D.S. N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante Resolución Exenta N° 20260300152, de fecha 21 de abril de 2026, del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la Ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto “Delva Subestación, Transmisión y Almacenamiento”, cuyo titular es DELVA TRANSMISION BESS SPA.

Que, conforme a la descripción y naturaleza del Proyecto “Delva Subestación, Transmisión y Almacenamiento”, es pertinente señalar que el Proyecto consiste en la construcción y operación de un sistema de almacenamiento de energía mediante el uso de baterías (BESS, por sus siglas en inglés Battery Energy Storage System), junto con la infraestructura eléctrica de conexión necesaria. Esta infraestructura considera una subestación eléctrica (S/E) que eleva la tensión de 33 kV a 500 kV y una Línea de Alta Tensión (LAT) 2 x 500 kV, con tendido del primer circuito y una longitud aproximada de 5,4 km, destinada a su conexión con la subestación eléctrica del SEN existente, denominada S/E Nueva Maitencillo.

El Proyecto se emplaza en la Región de Atacama, provincia de Huasco, Comunas de Vallenar y Freirina.

Que, esta Dirección Regional estima que se genera carga ambiental pues pertenece al tipo de proyectos que generan beneficios sociales a la vez que ocasionan externalidades ambientales negativas en localidades próximas durante su construcción u operación, de acuerdo con lo establecido en el inciso 6 del artículo 30 bis de la ley 19.300.

En virtud de lo anterior y conforme al artículo 30° bis de la Ley 19.300; y los artículos 94 y 95 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, cualquier persona natural o jurídica podrá presentar observaciones al Proyecto y tendrá un plazo legal de 20 días hábiles para efectuarlas por escrito ante el SEA, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA Atacama, Yervas Buenas 295, Copiapó.
- Sitio web www.sea.gob.cl

Verónica Ossandón Pizarro
 Directora Regional
 Servicio de Evaluación Ambiental
 Región de Atacama

